



**er**  
**INFORME**

# Rogelio Castro Vázquez

Diputado Federal

Nuestra Lucha en el Congreso

**morena**

*1 septiembre 2015 al 31 agosto 2016*

*LXIII Legislatura*

# CONTENIDO

<b>Presentación</b> .....	<b>2</b>
<b>Trabajo Legislativo</b> .....	<b>3</b>
1. <b>Diputado del Grupo Parlamentario Morena</b> .....	<b>3</b>
2. <b>En el Pleno</b> .....	<b>4</b>
a) Iniciativas presentadas .....	<b>4</b>
b) Iniciativas suscritas y adheridas .....	<b>4</b>
c) Proposiciones con Punto de acuerdo presentadas.....	<b>5</b>
d) Proposiciones con Punto de acuerdo suscritas y adheridas.....	<b>6</b>
e) Intervenciones en Tribuna .....	<b>7</b>
3. <b>En Comisiones</b> .....	<b>8</b>
a) Comisión de Transparencia y Anticorrupción .....	<b>8</b>
b) Comisión de Ganadería .....	<b>18</b>
c) Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias .....	<b>22</b>
d) Grupos de Trabajo .....	<b>27</b>
<b>Vinculación con la sociedad civil</b> .....	<b>32</b>
1. Foro: Retos y Alcances de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública .....	<b>32</b>
2. Foro: ¿Cómo nos arreglamos? Organizado por el INAI .....	<b>34</b>
3. Programa Mirador Universitario .....	<b>36</b>
<b>Trabajo en mi Estado</b> .....	<b>37</b>
1. Yucatán .....	<b>37</b>
<b>Contacto</b> .....	<b>46</b>

## PRESENTACIÓN

En cumplimiento con el Artículo 8, numeral I, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en mi carácter de Diputado Federal por la circunscripción 3, presento mi primer informe de actividades legislativas que comprende del 1º de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016 de la LXIII Legislatura.

Este informe es parte de mis obligaciones como diputado, pero también es una forma de rendirte cuentas sobre mi desempeño como servidor público. El presente documento se distribuye en dos partes primordiales: mi trabajo como legislador y mi cercanía contigo.



## TRABAJO LEGISLATIVO

### 1. DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA

El grupo parlamentario del cual formo parte, está integrado por 36 diputados y diputadas federales.

El primer día de sesión presentamos la Iniciativa que expide la Ley de Austeridad Gubernamental con la que el Estado Mexicano ahorraría 400 mil millones de pesos.

Como equipo, renunciamos al servicio de gastos médicos mayores que tienen los diputados, sujetándonos a la seguridad social del ISSSTE.

Los 36 Diputados donamos la mitad de nuestro salario para la creación de 8 universidades: Yucatán, Campeche, Tabasco y Ciudad de México.

Presentamos en conjunto Iniciativas en materia de Educación, salario mínimo, Sistema Nacional Anticorrupción, revocación de mandato y referéndum.

Renunciamos a Chofer, viajes, vehículos y celulares que se otorgan a los diputados.



## 2. EN EL PLENO

Durante este primer año de ejercicio, asistí a 62 de las 65 sesiones ordinarias convocadas por el Pleno de la Cámara de Diputados y a las 6 sesiones que comprendieron los periodos extraordinarios para la discusión del Sistema Nacional Anticorrupción durante los meses de junio y julio de 2016.

En estos dos periodos, presenté 3 Iniciativas, me suscribí y adherí a 11 Iniciativas más con Diputados de Morena, presenté 2 proposiciones con Punto de acuerdo y me suscribí a otras 7.

### a) Iniciativas presentadas

Iniciativa	Sinopsis
Proyecto de decreto que reforma el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Esta Iniciativa es para que los diputados sesionen más días por el mismo sueldo.
Proyecto de decreto que reforma el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Establecer que las modificaciones a la Constitución serán por el voto aprobatorio de las dos terceras partes del total de los individuos que integran cada una de las cámaras del Congreso de la Unión.
Proyecto de decreto que inscribe el apotegma "La buena ley debe moderar la opulencia y la indigencia", en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados.	Inscribir en el Muro de Honor el apotegma "La buena ley debe moderar la opulencia y la indigencia".

### b) Iniciativas suscritas y adheridas

Iniciativa	Sinopsis
Proyecto de decreto que expide la Ley de Austeridad Republicana.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las reglas y principios de austeridad para los Poderes Legislativos, Ejecutivos y Judiciales federales, así como para los organismos autónomos.
Proyecto de decreto que expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las bases de coordinación y concurrencia de los órdenes de gobierno en el Sistema Nacional Anticorrupción.
Proyecto de decreto que expide la Ley que establece el derecho de recibir un apoyo económico a las	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer y normar el derecho a recibir un apoyo

madres solas, jefas de familia, de escasos recursos y residentes en México.	alimentario mensual a las madres solas de escasos recursos, sin menoscabo del derecho de alimentos.
Proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Reducir los montos de los gastos permanentes de los partidos políticos.
Proyecto de decreto que reforma los artículos 3° y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Establecer que el monto anual que el Estado destine al gasto en educación pública superior no podrá ser menor al dos por ciento del Producto Interno Bruto, ni menor del uno por ciento del que se destine a la investigación científica y al desarrollo tecnológico en las instituciones públicas de educación superior.
Proyecto de decreto para que se inscriba, en el Muro de Honor del Recinto Legislativo de San Lázaro, la frase "A los Mártires del Movimiento Estudiantil de 1968".	Inscribir, en el Muro de Honor la frase "A los Mártires del Movimiento Estudiantil de 1968".
Proyecto de decreto que reforma los artículos 52 y 53 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Integrar en las cinco circunscripciones electorales plurinominales Regionales 150 diputados según el principio de representación proporcional y en una sexta circunscripción electoral plurinominal Nacional 50 miembros de los pueblos originarios o indígenas.
Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Fijar los salarios mínimos en forma anual, revisarlos e incrementarlos en cualquier momento en el curso de su vigencia.
Proyecto de decreto que expide la Ley para Prevenir el Desperdicio de Alimentos.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de prevenir el desperdicio de alimentos, y que aun puedan ser consumidos, mediante la donación.
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.	Prever que los establecimientos en donde se practiquen las técnicas de tatuaje micro pigmentación, perforación o técnicas similares de decoración corporal, deberán garantizar en todo momento las medidas de higiene, seguridad y mantenimiento de las instalaciones.
Proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Considerar al municipio en las diversas tipologías que determinen las legislaciones locales como base de la división de los estados; precisar que el municipio libre será gobernado por un Ayuntamiento.

### c) Proposiciones con Punto de acuerdo presentadas

Proposiciones	Sinopsis
Punto de acuerdo por el que se exhorta al INAI, a asesorar y apoyar la pronta implementación del sistema INFOMEX.	Se exhorta al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a asesorar y apoyar la implementación del sistema Infomex en todas las entidades

	federativas, a fin de impulsar el desarrollo y la expansión del derecho de acceso a la información, y sentar las bases para su integración a la Plataforma Nacional de Transparencia.
Punto de acuerdo que exhorta a la Procuraduría Agraria a tutelar los derechos de los ejidatarios del Ejido Valladolid, ubicado en el municipio del mismo nombre en el estado de Yucatán.	Tutelar los derechos de los ejidatarios del Ejido Valladolid. Eviten la degradación ambiental, desequilibrio ecológico, pérdida de biodiversidad o cualquier alteración que contravenga los objetivos de conservación que llevaron a la creación del Área Natural Protegida OtochMa'axYetelKooh.

#### d) Proposiciones con Punto de acuerdo suscritas y adheridas

Punto de acuerdo por el que se solicita la intervención de los titulares de la SEDESOL, de la SAGARPA, de la SE y de la SHCP, a fin de establecer mecanismos que otorguen certidumbre a los productores de leche del país, con el objeto de fortalecer la comercialización de su producto.	Para establecer mecanismos que otorguen certidumbre a los productores de leche del país, con el objeto de fortalecer la comercialización de su producto y que dicha acción intersecretarial garantice su acceso a los mercados, y para ello, específicamente se le restituya la suficiencia económica a la empresa paraestatal de Liconsa.
Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que impulse la creación de un Programa Nacional de Búsqueda de personas que cuente con un protocolo de acción inmediata.	Impulsar la creación de un Programa Nacional de Búsqueda de personas que cuente con un protocolo de acción inmediata.
Punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario General del Gobierno del estado de Chiapas, a implementar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los habitantes de la ciudad de San Cristóbal de las Casas.	Implementar con la mayor brevedad todas las medidas necesarias para garantizar la máxima seguridad de los habitantes de la ciudad de San Cristóbal de las Casas.
Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del SAT, del SAE, de la PGR y de la CNBV, para que difundan las medidas que están llevando a cabo para proteger el patrimonio público en el caso del concurso mercantil de la empresa Oceanografía S.A. de C.V.	Difundir las medidas que han llevado a cabo en el ámbito de sus respectivas responsabilidades para proteger el patrimonio público en el caso del concurso mercantil de la empresa Oceanografía, SA de CV.
Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a la SFP y al Director del ISSSTE, a fin de regularizar el pago de los trabajadores jubilados y pensionados a partir del ejercicio fiscal 2008 a la fecha.	A revisar y poner al corriente a esta institución respecto del pago retroactivo de los trabajadores jubilados y pensionados a partir de 2008 a la fecha consistentes en la actualización de los conceptos denominados bono de despesa y previsión social múltiple.
Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de solucionar la problemática de	Eviten poner en riesgo la integridad física, psicológica y patrimonial de los artesanos y artesanías.

los artesanos y artesanas-comerciantes de Teotihuacán, Estado de México.	comerciantes de la zona arqueológica de Teotihuacán.
Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de solucionar la problemática de los artesanos y artesanas- comerciantes de la zona arqueológica de Chichen Itzá.	Promover la implementación de acciones suficientes y necesarias para retomar el diálogo con artesanos y artesanas-comerciantes mayas para garantizar su derecho al trabajo en condiciones dignas.

Iniciativas	Proposiciones
14	9

### e) Intervenciones en Tribuna

Durante este primer año de actividades tuve 24 intervenciones en la tribuna del Pleno de la Honorable Cámara de Diputados, entre presentaciones de Iniciativas, para fijar postura en representación de mi grupo parlamentario, en la presentación de dictámenes en mi carácter de Presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción y, en ejercicio de mi derecho a presentar artículos reservados en diferentes temas como: Presupuesto de Egresos de la Federación, PENSIONISSSTE, transparencia, rendición de cuentas, fiscalización y corrupción.





### 3. EN COMISIONES

El Artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones Constitucionales y legales. Asimismo, los diputados pueden pertenecer hasta a 3 Comisiones Ordinarias.

En cumplimiento con lo dispuesto en dicho artículo, como diputado federal formo parte de 3 Comisiones: Transparencia y Anticorrupción, Ganadería y Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

#### a) Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Al inicio de la Legislatura, de acuerdo a lo establecido por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se conformaron las Comisiones con que se habrá de trabajar durante la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, posterior a ello, fui propuesto por mi Grupo Parlamentario para presidir una de las cuatro Comisiones Ordinarias que dirige, siendo la de Transparencia y Anticorrupción, en la cual he trabajado con mucho orgullo, empeño, honestidad pero sobretodo con la lucha diaria de crear un sistema jurídico fortalecido y encaminado a contrarrestar la impunidad con mecanismos de rendición de cuentas, transparencia y sanciones específicas.

El 29 de septiembre de 2015, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la integración de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, en la cual funjo como Presidente, de la siguiente forma:

G.P.	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	NA	PES	IND	SP	TOTAL
Integrantes	12	6	4	2	2	1	0	1	0	0	28

Durante este primer año de actividades, dos grandes temas marcaron la agenda de todas las fuerzas políticas que integran la Cámara de Diputados: Transparencia y Anticorrupción.

Desde su instalación, el 14 de Octubre de 2015, el pleno de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción se ha reunido en 9 ocasiones, cumpliendo con las obligaciones mandatadas en los artículos 157 y 158 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se ha emitido a la Comisión

de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, la opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016. Asimismo, se aprobó el Programa Anual de Trabajo, el Primer Informe Semestral de Actividades.



I. En términos cuantitativos esta Comisión contribuyó a la discusión y aprobación de: 1 opinión a la Comisión de Gobernación referente a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 6 minutas, 9 Iniciativas y 3 proposiciones.

#### REUNIONES ORDINARIAS

14 OCTUBRE 15

#### ASUNTOS APROBADOS

INSTALACIÓN

27 y 29 OCTUBRE 15 (permanente)

- ✓ Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.
- ✓ Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, respecto al Proyecto

de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

26 NOVIEMBRE 15

- ✓ Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXI al artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- ✓ Punto de acuerdo por el que se exhorta a las Legislaturas Locales a armonizar sus respectivas normativas con la Ley General de Transparencia.
- ✓ Punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a difundir del estado que guarda la incorporación de sujetos obligados a la Plataforma Nacional de Transparencia.

15 DICIEMBRE 15

SIN QUORUM

28 ENERO 16

SIN QUORUM

10 FEBRERO 16

- ✓ Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- ✓ Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- ✓ Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforma y adiciona

diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- ✓ Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

30 MARZO 16

- ✓ Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ✓ Primer Informe semestral de actividades correspondiente al período Octubre 2015- Febrero 2016.

13 ABRIL 16

- ✓ Dictamen con proyecto de acuerdo por el que se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 8 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para los efectos de la fracción e del artículo 72 Constitucional.
- ✓ Dictamen con relación a las Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman los artículos 10, 11 y 12 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- ✓ Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- ✓ Dictamen a la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al INAI a asesorar y apoyar la pronta implementación del sistema INFOMEX.

14 y 16 JUNIO 16 (permanente)

- ✓ Dictamen de diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto que expiden y reforman la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se expiden las Leyes General del Sistema Nacional Anticorrupción, General de Responsabilidades Administrativas, y Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

6 JULIO 16

- ✓ Dictamen de la Minuta con Proyecto de decreto por el que se expiden las Leyes General del Sistema Nacional Anticorrupción, General de Responsabilidades Administrativas, y Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para los efectos de la fracción C del artículo 72 Constitucional.

Reuniones	Minutas	Iniciativas	Proposiciones	Opiniones
7	6	9	3	1

II. Con motivo del análisis del Tercer informe de Gobierno del Presidente de la República, ante las Comisiones Unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, y de

Transparencia y Anticorrupción tuvo lugar el 18 de noviembre de 2015, la comparecencia del Mtro. Virgilio Andrade Martínez, titular de la Secretaría de la Función Pública; para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 69, párrafo segundo y 93, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La mecánica de la comparecencia permitió el posicionamiento de cada uno de los grupos parlamentarios que integran las Comisiones Unidas, y participando un diputado por partido político en tres rondas de preguntas y respuestas del servidor público.



Transcribo parte de mi participación en esta comparecencia.

*"El diputado Rogério Castro Vázquez: Compañeros diputados y compañeras diputadas, secretario de la Función Pública, estamos aquí para pedir a nombre de la ciudadanía. No es un asunto netamente político,*

es una cuestión de interés nacional, es una cuestión de política de Estado el combate a la corrupción. Ésa es la principal razón por la cual nosotros estamos pidiendo que se abra el debate en este tema.

Y quiero mencionar algunos temas para poder dar un contexto a la pregunta que le quiero formular al secretario de la Función Pública. Datos del IMCO mencionan que 44 por ciento de las empresas en México reconoció haber pagado algún soborno, por qué llegan a ese grado las empresas, según para agilizar trámites, obtener licencias y permisos, obtener licitaciones o contratos, todo ello en el contexto de los escándalos del Grupo OHL en México.

¿Cuáles son esos escándalos? Con dos temas fundamentales, el primero el Viaducto Bicentenario y el Circuito Exterior Mexiquense, se encontraron audios el mes de mayo pasado en los que se escucha a directivos de la empresa OHL declarar que en los contratos de obras civil es común realizar un sobrecosto de al menos el 25 por ciento. También se encontraron otros audios en donde se involucran a funcionarios federales, como Emilio Lozoya Austin, Enrique Ochoa Reza y el secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza. Por eso le pregunto lo siguiente, señor secretario, qué ha hecho la Secretaría de la Función Pública para investigar, perseguir y, en su caso, castigar o denunciar ante la PGR a los funcionarios señalados que se han visto involucrados en posibles actos de corrupción y tráfico de influencias... con la empresa OHL México. Es cuanto."

**"El secretario Virgilio Andrade Martínez:** Sí, diputado. Cada vez que se presentan casos de carácter particular de interés público, la Secretaría de la Función Pública tiene la obligación de abrir auditorías, auditorías vinculadas con la participación de particulares en la realización de distintas obras públicas. En este caso particular, como se ha informado y se ha dicho públicamente, existen tres auditorías abiertas y ello conlleva a la coordinación del Estado mexicano para poder tener la mejor respuesta en términos de legalidad.

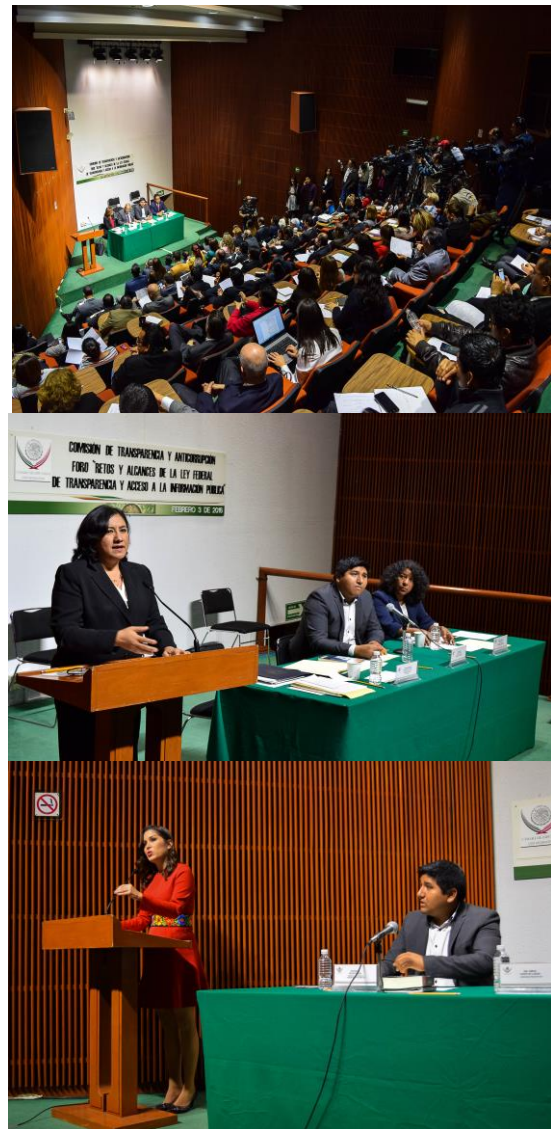
El primero, es una auditoría que se ha abierto por los reportes que la empresa OHL ha entregado de carácter bursátil y la propia Comisión Nacional Bancaria y de Valores ha anunciado que en los próximos días saldrá a dar a conocer su veredicto específico por los reportes de carácter bursátil que existen.

En materia de la realización de obras específicas, la Secretaría de la Función Pública tiene abierta una auditoría a nueve obras que se han llevado a cabo en el presente sexenio, o servicios que a través de concesiones esta empresa lleva a cabo, específicamente en obras carreteras derivadas del Fonden en el estado de Guerrero, así como la autopista Atlacomulco-Atizapán y la autopista Puebla-Amozoc. En ese sentido, los resultados estarán muy probablemente a fines de año y, desde luego, si hay responsables se hacen las remisiones correspondientes. El mismo sistema sigue el gobierno del Estado de México para efecto de dar seguimiento a las obras realizadas y que ya usted mismo ha mencionado."

III. Dos de los ejes de acción de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, son la promoción y el fortalecimiento de una cultura de participación de los diferentes sectores de la sociedad: académicos, expertos e interesados en la materia de nuestra competencia, grupos de la sociedad civil organizados y los ciudadanos, así como la vinculación con las dependencias, entidades o cualquier actor gubernamental o particular, a fin de contar con mayores elementos que permitan atender de mejor manera la problemática legislativa y social, y la implementación de las soluciones más asertivas. Es por ello que la Comisión organizó el foro: Retos y Alcances de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública el 3 de febrero de 2016, en el recinto Legislativo de San Lázaro, en el que participaron importantes sectores de la administración pública, sociedad civil y académicos: Red por la Rendición de Cuentas, COPARMEX, FUNDAR, Colectivo por la Transparencia, Auditoría Superior de la Federación, el INAI y el IIS de la UNAM.

Lo anterior contribuyó sin duda a mejorar la Minuta, misma que hoy es Ley.

Asimismo, durante la discusión del marco legal en materia Anticorrupción, particularmente, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, estuvieron presentes integrantes de la sociedad civil e Instituciones: FUNDAR, Colectivo por la Transparencia, el Centro Espinosa Yglesias y la Auditoría Superior de la Federación. Compartiéndonos, el proceso de discusión elaborado desde tiempo atrás con el Senado de la República.

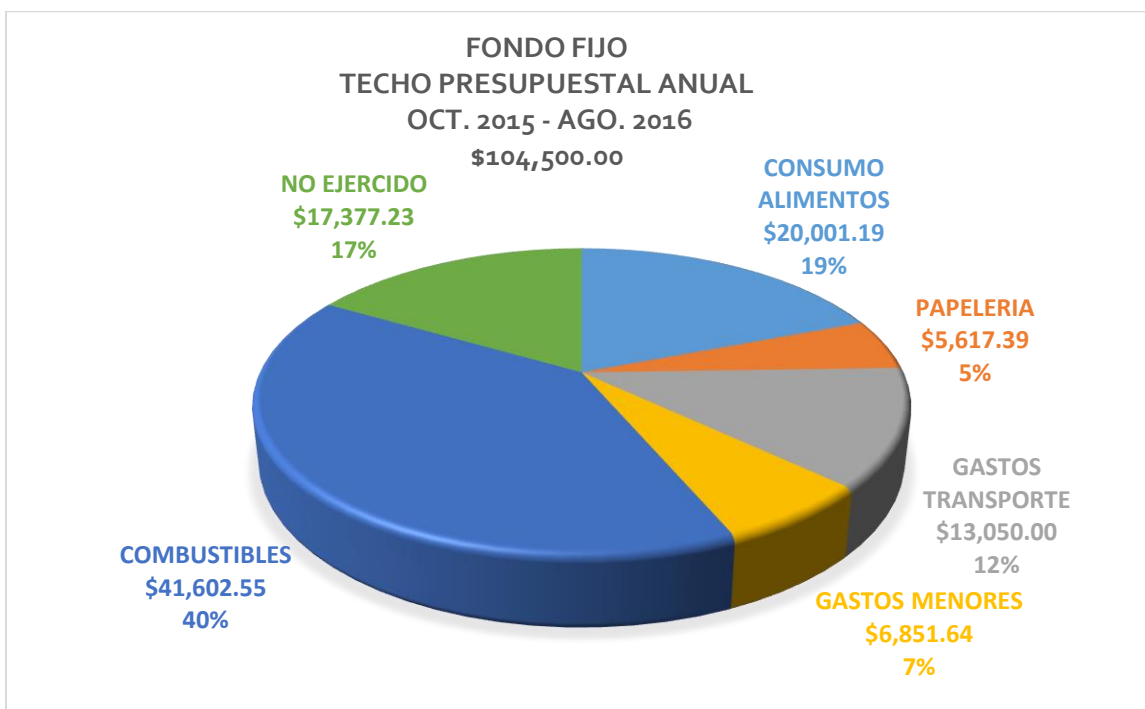


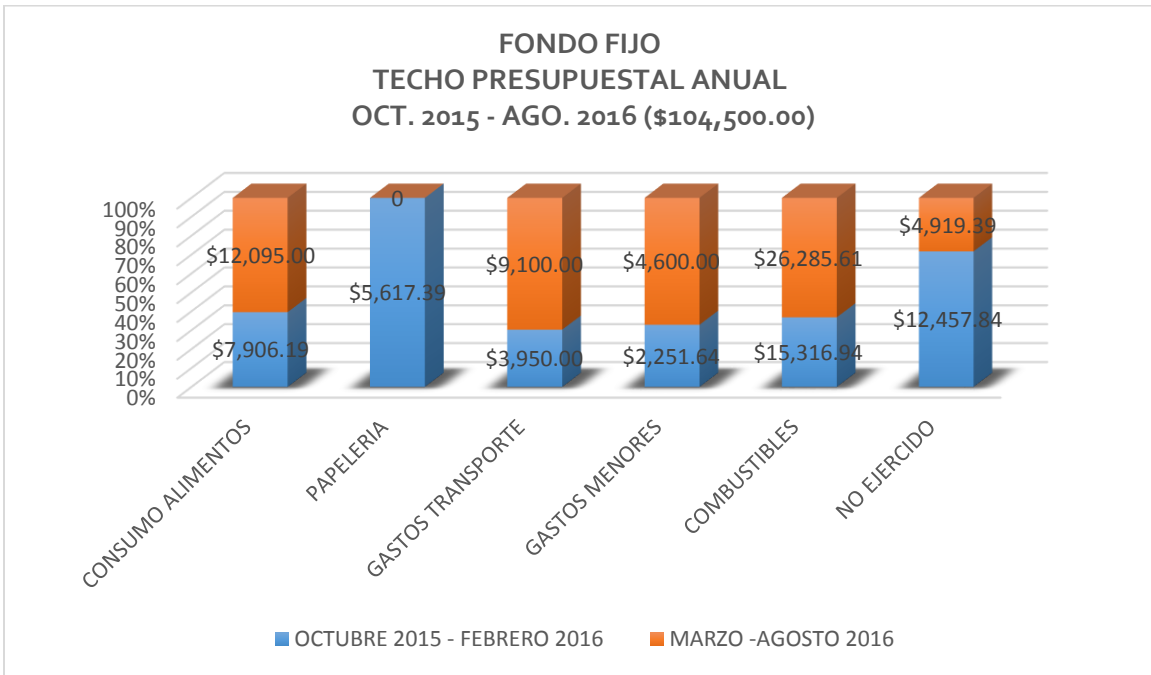


#### IV. Finanzas de la Comisión

Los recursos económicos destinados a la Comisión durante Octubre del 2015-Agosto del 2016 son en dos rubros: Fondo Fijo y Fondo Revolvente.

Con relación al Fondo Fijo, la Comisión ha cumplido con las respectivas comprobaciones ante la Dirección General de Finanzas. Los recursos asignados del fondo fijo fueron \$104, 500.00 de los cuales se utilizaron \$87, 122.77.





Con relación al Fondo Fijo revolvente, la Comisión no ha solicitado el uso de este rubro, por lo que se encuentra en su totalidad en la Dirección General de Finanzas.



## b) Comisión de Ganadería

El 29 de septiembre de 2015, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la integración de la Comisión de Ganadería, en la cual funjo como Secretario, de la siguiente forma:

G.P.	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	NA	PES	IND	SP	TOTAL
Integrantes	12	6	2	3	1	1	0	1	0	0	26

Desde la Instalación de la Comisión, fui el impulsor de la idea de construir un mejor presupuesto para el año 2016 en la rama de Ganadería; señalé la necesidad de fortalecer el mercado interno ganadero a través de la certificación de carne, la necesidad de aportar por una mayor inversión a través de un mayor presupuesto en los rastros municipales que repercuta en el mejoramiento de la productividad, competitividad e ingreso de los productores.

Por otro lado, me pronuncié a favor de la transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización de los recursos públicos en esta materia.

Durante este primer año de actividades, en términos cuantitativos esta Comisión contribuyó a la discusión y aprobación de: 1 Iniciativa, 5 proposiciones y 5 opiniones en temas relacionados a riesgos sanitarios, al sistema de identificación individual del ganado, al fortalecimiento de los vínculos entre universidades, centros de investigación y las organizaciones ganaderas, así como para encaminar acciones a la solución de los productores nacionales de leche.

### REUNIONES ORDINARIAS

### ASUNTOS APROBADOS

14 OCTUBRE 15

INSTALACIÓN

28, 29 OCTUBRE y 4, 12 NOVIEMBRE 15  
(permanente)

- ✓ Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Ganadería, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.
- ✓ Opinión de la Comisión de Ganadería, respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

24 NOVIEMBRE 15

- ✓ Comentarios relativos a las declaraciones de la Organización Mundial de la Salud, sobre el posible

riesgo de contraer cáncer por consumir carnes rojas, por el Dr. Javier Kelly García y el Lic. Luis Musi Letayf.

10 DICIEMBRE 15

- ✓ Dictamen a la Proposición con punto de acuerdo que exhorta al titular de la SAGARPA, a la realización de un análisis y estudio del nivel de riesgo sanitario existente por la importación regular de material genético de ganado bovino procedente de Brasil.
- ✓ Dictamen a la Proposición con punto de acuerdo relativo a la prevención del delito de abigeato, por el que se exhorta al titular de la SAGARPA, para que instruya al Sistema Nacional de Identificación del Ganado, en el ámbito de su competencia, tomar medidas inmediatas para fortalecer el sistema de identificación individual del ganado, con el objeto de instaurar procesos de rastreabilidad de los animales en el Estado de Querétaro.
- ✓ Opinión respecto a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 6 de la Ley General de Salud.
- ✓ Opinión respecto a la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 216-Bis de la Ley General de salud.

3 FEBRERO 16

- ✓ Reunión de trabajo con el vocal de la Comisión Ejecutiva, Bovinos-Leche, el Director de SENASICA, el Director de Liconsa y el Coordinador General de Ganadería de la SAGARPA.

16 MARZO 16

- ✓ Primer Informe semestral de actividades correspondiente al período Octubre 2015- Febrero 2016.

6 ABRIL 16

- ✓ Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SAGARPA a fin de establecer los mecanismos necesarios para que las organizaciones ganaderas del país fortalezcan los vínculos con universidades y centros de investigación.
- ✓ Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades federales y estatales, para que implementen las acciones tendientes a la solución del problema de los productores nacionales de leche.
- ✓ Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SAGARPA, la SSA y la SE para que implementen campañas efectivas de consumo de la leche líquida de origen mexicano para incrementar el consumo por habitante y con ello coadyuvar a mejorar la nutrición de la población y apoyar a productores nacionales afectados por la crisis actual del sector.

19 ABRIL 16

- ✓ Opinión de la Comisión de Ganadería a la Proposición con Punto de Acuerdo, relativo a la celebración de convenios con la empresa paraestatal de LICONSA e incentivar el abasto de leche nacional para los programas de desarrollo social.

7 JULIO 16

- ✓ Exhorto para estudiar la viabilidad del Decreto por el que se establece el arancel-cupo a la importación de mercancías que se indican, para dejarlo sin efecto o se modifique reestableciendo los aranceles pertinentes.

Reuniones	Minutas	Iniciativas	Proposiciones	Opiniones
8	0	1	5	5

A lo largo de este primer año de actividades, la Comisión de Ganadería ha organizado diversas reuniones con Instituciones como la SAGARPA, SENASICA, presidentes de las Uniones Ganaderas Regionales del país, Consejo Directivo de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG), CONAGUA, Procuraduría Agraria, CEDRSSA, entre otras, para tratar temas diversos: la revisión y aplicación de las Normas Oficiales Mexicanas, relativas a la importación de carne procesada, análisis del PROGAN, afectaciones por reducción del Presupuesto 2016, antígenos y vacunas gratuitas, esquema de acreditación para pruebas zoonosológicas, identificación de ganado, abigeato, jurisprudencia de orden general, fenómenos de sequías en algunas regiones del país.



### c) Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

De acuerdo con el artículo 40, numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias se integra con veinte miembros de entre los diputados de mayor experiencia legislativa y sus funciones son:

- Preparar proyectos de ley o de decreto para adecuar las normas que rigen las actividades camarales;
- Dictaminar las propuestas que se presenten en esta materia y en lo referente a las distinciones que se otorguen en nombre de la Cámara de Diputados, así como de resolver las consultas que en el mismo ámbito decidan plantearle los órganos de legisladores constituidos en virtud de este ordenamiento; e
- Impulsar y realizar los estudios que versen sobre disposiciones normativas, regímenes y prácticas parlamentarias.

El 29 de septiembre de 2015, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la integración de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en la cual funjo como Integrante, de la siguiente forma:

G.P.	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	NA	PES	IND	SP	TOTAL
Integrantes	8	2	2	2	1	1	0	0	0	0	16

Durante el primer año de actividades de la Comisión, he participado y aportado cambios al programa anual de trabajo, a la propuesta de dictamen con proyecto de decreto que reforma el numeral 3 del artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en materia de creación de un Centro de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en Situación de Vulnerabilidad y su Inclusión, con la finalidad de incluir el impacto presupuestario y corregir el nombre del centro. En el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso d) del numeral 1 del artículo 106 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Para crear la Unidad Técnica para la Igualdad de Género, adscrita a la Mesa Directiva del Senado de la República con la finalidad de incluir el impacto presupuestario y establecer los recursos humanos y las funciones del ente a crear en los ordenamientos respectivos.

Otras propuestas no fueron admitidas, sin embargo ampliaron la discusión de las sesiones. En el dictamen con proyecto de decreto que adiciona un párrafo tercero al artículo 12 de la Ley

Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en materia de permiso de acceso de personas armadas a los Salones de Sesiones, con la finalidad de reconsiderar la permisividad de permitir el ingreso a personas armadas a los salones de sesiones de las Cámaras, cuando medie causa grave que lo amerite, se trate de fuerza pública y lo haya ordenado el Presidente del Congreso, de la Cámara respectiva, o de la Comisión Permanente, porque ello representa una amenaza a las libertades constitucionales de los derechos de expresión de los legisladores y dado que la prohibición derivó de hechos de sangre en las Cámaras por la naturaleza de las discusiones.

Y al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados y se expide el Código de Ética de la Cámara de Diputados. Para establecer normas que rijan la actuación de los diputados del Honorable Congreso de la Unión y disponer que la aplicación del Código, en ninguna circunstancia, obstaculizará el fuero constitucional ni impedirá el ejercicio de los derechos y libre manifestación de ideas y de expresión, con la finalidad de reconsiderar el dictamen toda vez que soterrado bajo el propósito del orden, se podrían aplicar medidas disciplinarias hacia diputados que disienten del punto de vista de la mayoría, anulando el derecho a la libre discusión y la disidencia del parlamento democrático.

Durante el primer año de trabajo en la Comisión se contribuyó a la discusión y aprobación de: 13 Iniciativas.

REUNIONES ORDINARIAS	ASUNTOS APROBADOS
13 OCTUBRE 15	INSTALACIÓN
10 NOVIEMBRE 15	✓ Programa anual trabajo
1, 3 y 9 DICIEMBRE 15 (permanente)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dictamen a la Iniciativa que aprueba las reformas relativas a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>✓ Dictamen en sentido positivo que aprueba las reformas relativas al Reglamento de la Cámara de Diputados.</li> <li>✓ Dictamen en sentido positivo de la Minuta con Proyecto de Decreto por la</li> </ul>



que se adicionan un Título Séptimo, con un Capítulo Único y los artículos 145 a 147 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

- ✓ Dictamen en sentido positivo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el numeral 3 del artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Dictamen en sentido positivo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona la fracción LIII al numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Dictamen de la Convocatoria emitida por la Mesa Directiva mediante el cual se hace entrega de la Medalla al Mérito Cívico: Eduardo Neri y legisladores de 1913.
- ✓ Dictamen en sentido positivo a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 12 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

10 DICIEMBRE 15 (extraordinaria)

- ✓ Dictamen en sentido positivo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se crea la Medalla de Honor "Gilberto Rincón Gallardo".

23 FEBRERO 16

- ✓ Dictamen en sentido positivo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica del Congreso

31 MARZO, 5, 12 Y 19 ABRIL 16  
(permanente)

- ✓ Dictamen en sentido positivo a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- ✓ Dictamen en sentido positivo a la Iniciativa que adiciona un numeral 3 al artículo 283 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- ✓ Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa que reforma el artículo 97 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- ✓ Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa que reforma el artículo 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- ✓ Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa que adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- ✓ Dictamen en sentido positivo a la Iniciativa para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de José Vasconcelos Calderón.
- ✓ Dictamen en sentido positivo a la Iniciativa que reforma los artículos 239

- y 241 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- ✓ Dictamen en sentido positivo a la Iniciativa que reforma el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
  - ✓ Dictamen en sentido positivo que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados.
  - ✓ Dictamen en sentido positivo que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados.
  - ✓ Dictamen en sentido positivo a la Iniciativa que expide el Código de Ética y Conducta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.
  - ✓ Dictamen en sentido positivo a la Iniciativa que reforma el artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados y se expide el Código de Ética y Conducta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.

27 ABRIL 16 (Extraordinaria)

- ✓ Dictamen en sentido positivo que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Dictamen en sentido positivo a la Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los

Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

6 JULIO 16

✓ Dictamen a las Iniciativas que reforman diversos artículos del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Reuniones	Minutas	Iniciativas	Proposiciones	Opiniones
8	2	26	0	0

#### d) Grupos de Trabajo

Durante este primer año de Actividades en la Cámara de Diputados, participé como coordinador de dos grupos de trabajo creados por Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, dada la relevancia y los tiempos marcados en materia de transparencia, fiscalización y combate a la corrupción para priorizar por un lado; la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y por el otro; la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

#### **I. ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE CREA UN GRUPO DE TRABAJO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.**

La creación de dicho Grupo de trabajo fue aprobado por el Pleno el día 8 de marzo de 2016, con el propósito de dar cumplimiento al Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para armonizar las leyes relativas, conforme a lo establecido en esta Ley, sin menoscabo de las competencias que legalmente corresponden a las comisiones ordinarias.

El grupo de trabajo se conformó por un legislador de cada grupo parlamentario, quedando distribuido de la siguiente forma:

Grupo Parlamentario	Integrante
PRI	Dip. Edgar Romo García
PAN	Dip. María Guadalupe Cecilia Romero Castillo
PRD	Dip. Omar Ortega Álvarez
PVEM	Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala
<b>MORENA</b>	<b>Dip. Rogerio Castro Vázquez</b>
MC	Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich
NA	Dip. Francisco Javier Pinto Torres
PES	Dip. Alfredo Ferreiro Velazco

En este grupo de trabajo se presentaron y discutieron dos propuestas de dictamen a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública enviada por el Senado de la República, una con cambios en su contenido y otra sin cambios.

Desde su instalación, se realizaron tres reuniones con diputados integrantes del grupo de trabajo y asesores de integrantes del Grupo. Como Diputado integrante del Grupo Parlamentario de Morena, defendimos los siguientes temas:

- ✓ La ampliación del número de sujetos obligados directos: Empresas Productivas del Estado, sus filiales y subsidiarias.
- ✓ Adicionar la definición de proyectos de asociación pública privada.
- ✓ La eliminación del segundo párrafo del artículo 23, en el que se pretende incorporar a los trabajadores del Instituto específica en la fracción XIV, apartado B, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Agregar la facultad de "recusa" por parte de los Comisionados, a fin de dar certeza jurídica y armonía a las discusiones en el Pleno del Instituto.
- ✓ Establecer la obligación de informar y actualizar el ejercicio del presupuesto de los Grupos Parlamentarios del Poder Legislativo.
- ✓ Incluir como partes del recurso de revisión del Consejero Jurídico, al Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal, al Instituto como autoridad responsable y el tercero interesado;

pudiendo ser el recurrente o el sujeto obligado, a fin de dar certeza jurídica y armonía a las discusiones en el Pleno del Instituto.

- ✓ Aumentar las obligaciones de transparencia a: Secretaria de Energía, las empresas Productivas del Estado, las subsidiarias y filiales de las mismas.

En sesión del día 19 de abril de 2016, estuvo presente el coordinador de Acceso a la Información del INAI, el Lic. Adrián Alcalá Méndez que en representación del Instituto, hizo sugerencias de cambios que permitieran la implementación de la Ley, tanto a los sujetos obligados como al propio organismo garante. Mismas que, abonaron a la discusión que se dio en el Pleno de la Cámara de Diputados y que se tomarían en cuenta al devolver la Minuta al Senado ampliando el plazo de emisión de lineamientos por parte de los sujetos obligados.

### REUNIONES

15 MARZO 16

29 MARZO 16

14 ABRIL 16

19 ABRIL 16

## II. ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE CREA UN GRUPO DE TRABAJO EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN.

La creación de dicho Grupo de trabajo fue aprobado por el Pleno el día 28 de abril de 2016, con el propósito de generar condiciones que permitan analizar y debatir las diversas iniciativas y eventuales minutas sobre el tema y coadyuvar en la construcción de acuerdos que permitan impulsar los trabajos legislativos, sin menoscabo de las competencias que legalmente corresponden a las comisiones ordinarias.

El grupo de trabajo se conformó por un legislador de cada grupo parlamentario, quedando distribuido de la siguiente forma:

Grupo Parlamentario	Integrante
PRI	Dip. Edgar Romo García
PAN	Dip. María Guadalupe Cecilia Romero Castillo

PRD	Dip. Luis Maldonado Venegas
PVEM	Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala
<b>MORENA</b>	<b>Dip. Rogerio Castro Vázquez</b>
MC	Dip. María Candelaria Ochoa Avalos
NA	Dip. Francisco Javier Pinto Torres
PES	Dip. Ana Guadalupe Perea Santos

En este grupo de trabajo se realizó una propuesta de articulado que serviría de base a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para la elaboración del dictamen correspondiente a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, y que recogió la postura de cada una de las cuatro Iniciativas presentadas por los Grupos Parlamentarios de Morena, PAN, PRD y PRI.

Desde su instalación, se realizaron cuatro reuniones con diputados y dos con el cuerpo técnico de asesores de cada uno de los integrantes del grupo de fiscalización, así como con integrantes de la Unidad de Evaluación y Control de la Cámara de Diputados. Cada reunión contribuyó a la creación de un articulado en el que se aportaban cambios de cada uno de los integrantes del Grupo de trabajo.

Como integrante del Grupo Parlamentario de Morena, defendimos los siguientes temas:

- ✓ Armonización con las leyes anticorrupción:
  - a. Con Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción:
    - Asegurar la homologación de los criterios de la fiscalización superior con las demás instancias del Sistema Nacional de Fiscalización.
    - Debe incluirse una atribución para que la ASF certifique y evalúe a las entidades de fiscalización locales.
    - También se debe establecer el mecanismo por el cual la ASF participará en la Plataforma Digital Nacional.
  - b. Con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa:
    - Armonizar con los procesos de promoción y fincamiento de responsabilidades administrativas y penales allí establecidas.

- ✓ La creación del órgano de control interno de la ASF.
  - a. Se deben rediseñar las funciones de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) para que no pierda su condición de asistencia técnica a la Comisión de Vigilancia.
  - b. Que el nombramiento del titular de la UEC no coincida en el tiempo con el nombramiento del titular de la ASF.
  - c. Que la designación del titular de la UEC sea por la aprobación de dos terceras partes de los Diputados presentes, a partir de una terna propuesta por la primera minoría.
- ✓ Establecer un mecanismo por el cual el Comité de Participación Ciudadana, ya sea vía denuncia o por solicitud, requiera que se fiscalice algún ente público.
- ✓ Incorporar la realización de auditorías excepcionales solicitadas por los Diputados.
- ✓ Eliminar el Informe de Avance de Gestión Financiera, y en su lugar se entregue un documento que analice cada uno de los informes trimestrales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y se entregue a los 15 días hábiles después de la publicación del informe.
- ✓ En la ley debe establecerse que en las auditorías se identifiquen los probables conflictos de interés.
- ✓ Eliminar el concepto "gestión financiera", pues se considera limitativo de la función de fiscalización.

#### REUNIONES

17 MAYO 16

24 MAYO 16

31 MAYO 16

7 JUNIO 16

8 JUNIO 16



## VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL

### 1. FORO: RETOS Y ALCANCES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Este foro tuvo lugar en las Instalaciones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión el 3 de febrero de 2016, al cual acudieron diputados, instituciones como el INAI, la ASF, organizaciones de la sociedad civil y académicos especialistas en el tema de transparencia y corrupción, cuyo objeto principal fue aportar a la discusión en torno a la dictaminación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su eventual aprobación.

En general, los ponentes compartieron la preocupación de que la corrupción en México es uno de los principales problemas que permea todos los ámbitos de la sociedad, aseverando que aproximadamente el 10 por ciento del Presupuesto de este país se pierde por ello, no aterrizando, por ejemplo, en la ciudadanía en programas sociales, educación o salud.

En este sentido, de los elementos importantes que se rescataron para la dictaminación que realizó la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de dicha propuesta de Ley fueron los siguientes:

- Dar certeza jurídica a las acciones de gobierno para transparentar todas sus acciones.
- Garantizar el derecho humano de acceso a la información que comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información.
- Plasmar mecanismos para la verificación de las obligaciones en materia de transparencia a cargo del INAI, así como el proceso de denuncia por incumplimiento de las mismas.
- Garantizar que la generación, publicación y entrega de información sea accesible, confiable, verificable, veraz, oportuna.
- Proveer lo necesario para que todo solicitante pueda tener acceso a la información mediante procedimientos sencillos y expeditos.

- Favorecer la rendición de cuentas a los ciudadanos de manera que puedan valorar el desempeño de los sujetos obligados.
- Propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas a fin de contribuir a la consolidación de la democracia.
- Erradicar las limitaciones políticas y normativas al respecto de la falta de rendición de cuentas y transparencia para los actores privados que se cobijan con normativa particular o especial, que tendrían que estar, hoy más que nunca sujetos a normatividad pública y a las exigencias públicas.
- Que la Ley Federal de Transparencia establezca un capítulo que establezca que toda empresa, empresario, monopolio, corporación, asociación que realice tareas públicas a partir del pago de contraprestaciones quedan convertidas, de forma automática, en plenos sujetos obligados de la Ley.
- No olvidando que, para completar este nuevo marco jurídico en favor de la Transparencia y la Rendición de Cuentas para nuestro país, tenemos aún el compromiso de expedir las Leyes Generales en materia de datos personales en posesión de sujetos obligados y de Archivos.



## 2. FORO: ¿CÓMO NOS ARREGLAMOS? ORGANIZADO POR EL INAI

Este foro tuvo lugar en las Instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales los días 11 y 12 de abril de 2016, estuvo dirigido a Instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, universidades y público en general, cuyo objeto radica en la promoción de un análisis sobre la corrupción y el uso eficiente de la información, a partir del diálogo de alto nivel, así como abordar los grandes retos, los avances y las propuestas que lleven a mejores prácticas en el combate a la corrupción. Mismo al que fui invitado en mi carácter de Presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Transcribo parte de la versión estenográfica del panel en el que participé:

### Panel I. Sistema Nacional Anticorrupción. Retos y expectativas ¿Qué es y qué no es?

*"La puesta desde el Instituto, desde el INAI, es que la información pública puede detonar una nueva relación entre autoridades y población, justamente una nueva forma de ejercer el poder; ésta, creemos, beneficia a los servidores públicos y a la población por igual. Por ejemplo, por medio de ella las autoridades pueden dar evidencia y proponer formas de combatir la corrupción para que sean consensuadas con la población y se lleven a cabo más fácilmente, que nazcan con una amplia legitimidad. Se pueden construir diagnósticos e identificar soluciones conjuntas, y justamente creemos que la iniciativa 3 de 3 es un buen ejemplo, incluso al igual que se hizo con la Ley General de Transparencia, las leyes secundarias para combatir la corrupción se pueden construir también mediante ejercicios de parlamento abierto. La información pública también puede acotar la corrupción en la vida cotidiana, ésta permite saber cómo deben ser los servicios públicos que las autoridades nos proveen y sin pagar un solo peso exigirles que así sea."*  
Comisionado Joel Salas.

*"Se calcula que anualmente se pagan aproximadamente un trillón de dólares en sobornos. Así como el hecho de que los costos económicos y sociales de la corrupción han limitado el acceso de las y los ciudadanos a una mejor oferta de bienes y servicios públicos que han resultado en una reducción de la calidad de vida de muchas personas. A la luz de la coyuntura actual, resulta sumamente importante retomar el diálogo en torno a la aprobación y consolidación de un Sistema Nacional Anticorrupción, particularmente considerando el amplio potencial que ofrece la Coordinación de este Sistema con el Sistema Nacional de Transparencia en una sociedad en la que la corrupción y la impunidad, se han instalado como parte de la vida diaria."*  
Dra. Ximena Puente.



### 3. PROGRAMA MIRADOR UNIVERSITARIO

El 22 de febrero de 2016 fui invitado al programa Mirador Universitario. “Corrupción: raíces y estructuras”, que conduce la Dra. Irma Eréndira Sandoval, junto con el Dr. Miguel Ángel Ramírez del Instituto de Investigaciones Sociales.

¿Confía en su actual gobierno? Es la pregunta que se hace a diversos jóvenes, a la cual en su mayoría la respuesta es no. Con esta, se abre la discusión sobre la problemática que vive nuestra democracia como forma de gobierno.

***“La corrupción puede entenderse de dos formas: la administrativa; que se da a través del aparato burocrático y la corrupción política. En esta última vemos una serie de cambios que han impactado en todos los ámbitos de la vida pública. Un político no tiene que vivir con privilegios, su acción debe estar bajo los principios de la honestidad y la austeridad.”*** Dip. Rogerio Castro.

***“La corrupción se da en varios espacios de la sociedad, no tiene que ver con colores, pero si con una crisis de legitimidad, por ello, resulta fundamental abrir espacios a la ciudadanía para impactar en la toma de decisiones y ésta debe estudiarse desde diversos enfoques.”*** Dr. Ramírez.

La corrupción se ve reflejada en fenómenos de impunidad, abuso político y expropiación de derechos y recursos de la ciudadanía.



## TRABAJO EN MI ESTADO

### 1. YUCATÁN

I. Soy diputado plurinominal de la circunscripción 3 que comprende siete estados de la República cuya cabecera es Xalapa, Veracruz y comprende el Estado de donde soy originario.

Mi trabajo es coordinado con el equipo de Morena en otros estados. Un Ejemplo lo es Valladolid: la Maestra Alpha Tavera Escalante, Presidenta Municipal de Valladolid y Jazmín Yaneli Villanueva, Diputada local.



II. Hemos recorrido las calles de los 106 municipios de Yucatán. Entre los que destacan Sinanché, Yobain, Dzidzantún, Kantunil, Valladolid, Muna, Tinum, Chikindzonot, Chankom, Tizimín, Mérida, etc. Hemos platicado con sus habitantes, escuchado sus necesidades y tomado acciones para dar soluciones.

Visitamos Popolá, Valladolid atendiendo las demandas del pueblo: Agua y alumbrado público, necesidades prioritarias de ésta comisaría. Todas las comisarías de Valladolid son atendidas de acuerdo a sus necesidades y se emplean a los habitantes de las mismas.

Estuve presente en la inauguración del programa de escuelas universitarias en X'ocen, Valladolid.

Me reuní con ejidatarios de Punta Laguna, en Valladolid, donde escuché la

problemática que atraviesan los ejidatarios con autoridades corruptas, que quieren adueñarse de sus tierras ejidales para luego venderlas a empresarios, sin que el gobierno defienda sus derechos. Lo mismo sucede en el municipio de Hunucma, particularmente en Texan y Hunkanab.

En el municipio de Tinum escuché las demandas de los artesanos de la comisaria de Piste, y les brindó su apoyo ya que los quieren desalojar del sitio arqueológico de Chichen-Itzá.

Los habitantes de Chikindzonot y Chankom se pronuncian sobre la corrupción que existe en los programas sociales, pues se entregan de manera clientelar, respondiendo a auténticos cacicazgos.



III. Desde la Cámara de Diputados se realizaron diversas gestiones en apoyo a habitantes del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán:

#### En materia de Salud:

En coordinación con la Comisión de Seguridad Social se dio trámite y respuesta a las siguientes solicitudes:

- ✓ Se entregaron medicamentos para tratamientos a tres personas de escasos recursos en el municipio de Halachó y la Ciudad de Mérida.
- ✓ En el Hospital General Agustín O'Horán Mérida, Yucatán, se gestionó la reconsideración del pago de una TAC de \$1,949.00 a \$391.00 Nivel 1; se brindó apoyo económico para pasajes y estudio.
- ✓ Se gestionó tratamiento para una persona con Parkinson en el municipio de Yanga, Veracruz.
- ✓ Se solicitó a la Comisión de Salud, apoyo en el trámite de atención médica en el Hospital General de Cancún "Dr. Jesús Kumate Rodríguez" para un usuario foráneo.
- ✓ Se gestionó en la Delegación Estatal del ISSSTE de Veracruz, la hospitalización de un adulto mayor del municipio Tres Valles, Veracruz.
- ✓ Se proporcionó recurso económico para la realización de un USG obstétrico para mujer de escasos recursos sin seguridad social, en el municipio de Halachó, Yucatán.
- ✓ Se donaron sillas de ruedas para personas de la tercera edad.
- ✓ Se apoyó en el traslado de usuario de Tizimín a Chikindzonot, después de su alta de hospital.
- ✓ Ayuda para solventar el gasto de estudios, especialista en terapia y rehabilitación de la columna para una persona de Mérida.
- ✓ Entrega de una prótesis de brazo para una persona de Progreso, Yucatán.
- ✓ Se donó un glucómetro a una persona de Uman.
- ✓ Apoyo psiquiátrico a persona de tercera edad de escasos recursos económicos.



- ✓ Se gestionaron dos apoyos de hospitalización, una por derrame cerebral y otra por operación.

#### En materia de Seguridad Pública:

- ✓ Se gestionó la instalación de lámparas para colonias con alta inseguridad.

#### En materia de Desarrollo Social:

- ✓ Se dio seguimiento ante la Dirección General del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) al plan de trabajo anual con folio de impresión VR10761, con expediente técnico con oficio No. fon0207/03100 emitido por la delegación de SEDATU Yucatán, de la localidad de Bolón del municipio de Umán del estado de Yucatán, para solicitar apoyo de 175 acciones de mejoramiento de vivienda Rural, la cual fue gestionada por la organización Gestión y Progreso, A.C. en el año 2015.
- ✓ Asimismo, a través del Grupo Parlamentario MORENA, se gestionaron 35 solicitudes ante el FONHAPO al Programa de Apoyo a la Vivienda Ejercicio Fiscal 2016,

#### En materia de Deporte:

- ✓ Se apoyó con zapatos deportivos a estudiantes de Chikindzonot.

Subsidios para ampliación de vivienda de diversas localidades del municipio de Valladolid y de la localidad de Sisbichén del municipio de Chemax, Yucatán. De las 35 solicitudes, fueron validadas 32:

- 1 del municipio de Chemax, Bisbichen;
- 31 del municipio de Valladolid: 9 de Popolá; 1 de Tahmuy; 10 de Xocén; y 11 de Yalcobá. El proyecto continúa en supervisión.
- Se gestionó la incorporación de 6 personas al programa PROSPERA, de diversas comunidades.

**En materia de Educación:**

- ✓ Se donaron 200 libros a través de Foundation Imteam, a Escuelas Telesecundarias de Yokdzonot y Chan Chichimilá, entre los siguientes títulos: “20 años del TLCAN. Su impacto en la balanza de pagos”, “Agricultura y vulnerabilidad externa de la economía Mexicana”; “Democracia sin canibalismo. Hacia una política de las coincidencias”; “Marginación urbana. El caso del oriente mexicano”; “Política y Delito y Delirio”. “Historia de 3 secuestros”; “Agua, petróleo y trópico”. “Recuerdos de mi atardecer”; entre otros.
- ✓ Se trabaja en un proyecto que permitirá fortalecer la lectura en municipios y localidades del Estado.

**Otras gestiones:**

- ✓ Entre otros trámites se gestionó prórroga de pago en CFE para habitante del municipio de Tzucacab, Yucatán.
- ✓ Se donaron juguetes en Valladolid; Yucatán para niños de escasos recursos.
- ✓ Se donaron 15 mil pesos para iluminación de la Iglesia San Servacio.

**IV. Proyectos de Inversión**

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE VALLADOLID	
1	Ampliación y Rehabilitación de Red de Alumbrado en la Localidad de Kanxoc, Municipio de Valladolid.-4928
2	Reconstrucción de Calles en la Localidad de Xocén, Municipio de Valladolid. -4925
3	Rehabilitación de Camino de Acceso a la Comunidad de Tepakán, Municipio de Valladolid-4926
4	Rehabilitación de Red de Alumbrado Público en la Localidad de Tixhualactún, Municipio de Valladolid.-4957

5	Rehabilitación de Red de Alumbrado Público en la Localidad de Pixoy, Municipio de Valladolid. -4953
6	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en la Localidad y Municipio de Valladolid. -4961
7	Rehabilitación de Red de Alumbrado Público en la Localidad de Ebtún, Municipio de Valladolid. -4921
8	Rehabilitación de Red de Alumbrado Público en la Localidad de Tikuch, Municipio de Valladolid. -4932
9	Ampliación y Rehabilitación de la Red de Alumbrado Público en la Localidad de Yalcón, Municipio de Valladolid. -4916
10	Ampliación del Camino de Acceso en la Localidad de Yaax-Hal, Municipio de Valladolid. -4944
11	Rehabilitación de Red de Alumbrado Público en la Localidad de X-Cohuó, Municipio de Valladolid. -4960
12	Rehabilitación del Parque Infantil en la Localidad de Chamul, Municipio de Valladolid. -4914
13	Rehabilitación de Red de Alumbrado Público en la Localidad de Yalcobá, Municipio de Valladolid. -4927
14	Rehabilitación y Ampliación de Red de Agua Potable en la Localidad de Popolá, Municipio de Valladolid. -4956
15	Pavimentación de Calles en la Localidad de Ebtún, Municipio de Valladolid. -4946
16	Rehabilitación de Red de Alumbrado Público en la Localidad de Dzitnup, Municipio de Valladolid. -4933
17	Pavimentación de Calles en la Localidad y Municipio de Valladolid. -4939
18	Construcción de Calles en la Localidad de Tahmuy, Municipio de Valladolid. -4948
19	Construcción de Módulo de Usos Múltiples en la Localidad de Nohsoytún, Municipio de Valladolid. -4922
20	Rehabilitación de Red de Alumbrado Público en la Localidad de San Andrés X-Bac, Municipio de Valladolid. -4955
21	Pavimentación de Calles en la Localidad de San Vicente, Municipio de Valladolid. -4941
22	Rehabilitación de Red Agua Potable en la Localidad de Koopchén, Municipio de Valladolid. -4924
23	Construcción de Alumbrado Público de la Localidad de Kampepén, Municipio de Valladolid. -4936
24	Rehabilitación del Sistema de Bombeo de Agua Potable en la Localidad de Yalcobá, Municipio De Valladolid. -4952
25	Bacheo de calles en la Localidad de Dzitnup, Municipio de Valladolid. -4935

26	Pavimentación de Calles en la Localidad de Bolmay, Municipio de Valladolid. -4949
27	Rehabilitación de Red de Alumbrado Público en la Localidad de Santa Eleuteria, Municipio de Valladolid. -4945
28	Ampliación y Rehabilitación de Red de Alumbrado Público en la Localidad de Yaxché, Municipio de Valladolid. -4942
29	Rehabilitación de Red de Agua Potable en la Localidad de Dzibil, Municipio de Valladolid. -4919
30	Construcción de Red de Agua Potable en la Localidad de X-Batún, Municipio de Valladolid. -4917
31	Rehabilitación del Sistema de Bombeo de Agua Potable en la Localidad de Tesoco, Municipio de Valladolid. -4954
32	Bacheo de calles en la Localidad de Xuilub, Municipio de Valladolid. -4947
33	Bacheo en calles de la Localidad y Municipio de Valladolid. -4938
34	Ampliación y Rehabilitación de Red de Alumbrado Público en la Localidad de X-Bacab, Municipio de Valladolid. -4923
35	Bacheo de Calles en la Localidad de Zodzilchén, Municipio de Valladolid. -4937
36	Ampliación y Rehabilitación de Red de Alumbrado Público en la Localidad de Xocén, Municipio de Valladolid. -4951
37	Construcción del Centro de Salud en la Localidad de Chanyodzontot dos, Municipio de Valladolid. -4915
38	Construcción de Red de Agua Potable en la Localidad de Santa Rosa, Municipio de Valladolid. -4918
39	Bacheo de calles Localidad de Chanyodzontot uno, Municipio de Valladolid. -4943
40	Rehabilitación de Red de Alumbrado Público en la Localidad de Popolá, Municipio de Valladolid. -4958
41	Construcción de calles en la Localidad de Yalcobá, Municipio de Valladolid. -4950
42	Rehabilitación de Red de Agua Potable en la Localidad de Pixoy, Municipio de Valladolid. -4929
43	Rehabilitación de Red de Agua Potable en la Localidad de Timas, Municipio de Valladolid. -4920
44	Rehabilitación de la Iluminación de Campos Deportivos en la Localidad y Municipio de Valladolid. -4940
45	Rehabilitación de Red de Alumbrado Público en la Localidad de Tesoco, Municipio de Valladolid. -4930
46	Pavimentación de calles en la Localidad de Popolá, Municipio de Valladolid. -4934
47	Construcción de calles en la Localidad de Tixhualactún, Municipio de Valladolid. -4959

## V. Gestiones sobre casos en los que los quejosos presumen podría haber actos de corrupción.

Febrero 2016.

- ✓ Oficio a la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente por la explotación de un cerro en Tlilapan, Veracruz.

Marzo 2016.

- ✓ Oficio a la Comisión Reguladora de energía por la construcción de una gasolinera en el Municipio de Muna, Yucatán.

Junio 2016

- ✓ Oficio al Órgano interno de control del Servicio de Administración Tributaria, por un caso de presunta discriminación a un trabajador del SAT.

- ✓ Oficio al Juez Tercero de Distrito en Materia Civil en la ciudad de México, con motivo de las actuaciones del SAE en el aseguramiento y la administración de los bienes de la empresa "Oceanografía S. A. de C. V."

Julio 2016.

- ✓ Oficio al Titular del Sistema de Administración y Enajenación de Bienes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con motivo de las actuaciones del SAE en el aseguramiento de la empresa "Oceanografía S. A. de C. V." y la administración de la misma.

Agosto 2016

- ✓ Oficio la Visitaduría de la Procuraduría General de Justicia de la CDMX, con motivo de la denuncia de hechos de corrupción en la "Coordinación Territorial GAM-1"



**Seguiremos trabajando por el bienestar de la ciudadanía...  
...es nuestra lucha en el Congreso.**

## CONTACTO



Av. Congreso de la Unión No. 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano  
Carranza. Teléfono: 50 36 00 00, extensión 56475.

 Calle 75 #567 b por 52 y 54, Centro, Mérida, Yucatán.

 Rogerio Castro Vázquez

 <http://www.rogeriocastro.org/>

 @rojojurio

 rogerio.castro@congreso.gob.mx